

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Alfaz del Pi, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde, Antonio Fuster García.

13483 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Godella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas para el Gabinete Psicopedagógico.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 20 de abril de 1990 y «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 19 de mayo de 1990, se publican las bases de la convocatoria de dos plazas para el Gabinete Psicopedagógico, que se han de proveer en propiedad por concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el mencionado concurso-oposición libre, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en tablón de anuncios de la Corporación.

Godella, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde, Enrique Bargues García.

13484 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 61, correspondiente al día 22 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases generales de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero técnico, por el procedimiento de concurso-oposición.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio.

Lloret de Mar, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde, Jordi Martínez i Planas.

13485 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona), referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 61, correspondiente al día 22 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases generales de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de veinte plazas de Guardia de la Policía Local, por el procedimiento de oposición libre.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán al Registro General en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Lloret de Mar, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde, Jordi Martínez i Planas.

13486 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal (restringido).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 61, correspondiente al día 22 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases generales de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sargento de la Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición restringido.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán al Registro General en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Lloret de Mar, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde, Jordi Martínez i Planas.

13487 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, del Ayuntamiento Lloret de Mar (Gerona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal (restringido).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 61, correspondiente al día 22 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases generales de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Cabo de la Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición restringido.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio.

Lloret de Mar, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde, Jordi Martínez i Planas.

13488 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, del Consell Comarcal del Baix Ebre (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 121, correspondiente al día 26 de mayo de 1990, aparecen íntegramente insertadas bases reguladoras de sendos procedimientos selectivos para cubrir temporalmente los siguientes puestos de trabajo sujetos a régimen laboral:

Uno de Psicólogo.

Uno de Pedagogo.

Uno de Asistente Social.

Uno de Técnico Normalizador Lingüista (idioma catalán).

Quienes deseen participar como aspirantes a ocupar cualquiera de dichos puestos de trabajo, y de acuerdo con las respectivas bases, dispondrán de veinte días naturales para suscribir la oportuna instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente, contados éstos a partir del hábil siguiente a aquel en que aparezca insertado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias, que podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación o según se prevé en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, deberá acompañarse justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 2.000 pesetas para los puestos de Psicólogo, Pedagogo y Técnico Normalizador Lingüista, y 1.500 pesetas para el puesto de Asistente Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tortosa, 29 de mayo de 1990.—El Secretario, Manuel José Domingo Zaballlos.

13489 *RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 16 plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», el día 2 de junio de 1990, se han publicado las bases que regirán en la oposición libre de 16 plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco BBV de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 5 de junio de 1990.—El Alcalde.